



Consejo de Seguridad

Distr. general
6 de julio de 2001
Español
Original: inglés

Carta de fecha 3 de julio de 2001 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el encargado de Negocios interino de la Misión Permanente de Yugoslavia ante las Naciones Unidas

He recibido instrucciones del Gobierno de mi país para dirigirme a Vuestra Excelencia en relación con el próximo examen por el Consejo de Seguridad de la prórroga del mandato de la Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Prevlaka (UNMOP).

El Gobierno de la República Federativa de Yugoslavia tiene en alta estima la aportación de la UNMOP al mantenimiento de la estabilidad, del régimen de seguridad, de la consolidación de la confianza y de la creación de condiciones para llegar a una solución de la disputada cuestión de Prevlaka.

A raíz del cambio democrático, la República Federativa de Yugoslavia ha hecho especial hincapié en la normalización y el fomento de las relaciones con los países vecinos, especialmente las antiguas repúblicas yugoslavas, persuadida de que, al hacerlo, prestará una contribución muy directa a la consolidación de la estabilidad regional. En ese contexto, quisiera indicar que Yugoslavia sigue estando dispuesta a colaborar con sus vecinos en la solución de todos los problemas. El Gobierno de mi país estima que se dan las condiciones adecuadas para que la República Federativa de Yugoslavia y la República de Croacia lleguen mediante una negociación directa a una solución satisfactoria con pleno respeto de los intereses de ambas partes.

Con este fin, incluso desde la prórroga del último mandato de la UNMOP, la República Federativa de Yugoslavia ha estado activamente buscando una solución para la conflictiva cuestión de Prevlaka. Sin perjuicio de las diferencias de criterio, la República Federativa de Yugoslavia sigue creyendo que la mejor manera de proceder es el gradualismo, la consolidación de la confianza y la adopción de medidas concretas encaminadas a crear las condiciones necesarias y un ambiente favorable al logro de un acuerdo definitivo sobre el trazado de las fronteras de tierra, agua y mar entre la República Federativa de Yugoslavia y la República de Croacia.

Habida cuenta de que el proceso llevará algún tiempo, el Gobierno de la República Federativa de Yugoslavia espera que, inspirándose en su primordial responsabilidad de salvaguardar la paz y la seguridad, el Consejo de Seguridad decida prorrogar el mandato de la UNMOP por otro período de seis meses.

Agradecería a Vuestra Excelencia haga distribuir la presente carta como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Vladislav **Mladenovic**
Encargado de Negocios interino